

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTES
Y MEDIO AMBIENTE**
Demarcaciones de Carreteras
GUADALAJARA

Expediente de información pública. Proyecto de construcción y estudio de impacto ambiental: «Acondicionamiento de la CN-320, de Albacete a Guadalajara y Burgos, puntos kilométricos 220 al 262. Tramo: Sacedón-Horche». Red de Interés General del Estado. Provincia de Guadalajara. Clave: 20-GU-2520

Habiendo sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras en Resolución de 16 de diciembre de 1993 el proyecto clave 20-GU-2520 «Acondicionamiento de la CN-320, de Albacete a Guadalajara y Burgos, puntos kilométricos 220 al 262. Tramo: Sacedón-Horche. Provincia de Guadalajara», en virtud de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras (Ley 25/1988, de 29 de julio), y los artículos 35, 36 y 37 del vigente Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero), se somete a información pública por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Unidad de Carreteras de Guadalajara, plaza de San Miguel, número 1, Guadalajara, en horas hábiles de oficina, así como en los Ayuntamientos siguientes: Sacedón, Auñón, Alhóndiga, Berninches, Fuentelaencina, Peñalver, Tendilla, Fuentelviejo, Armuña de Tajuña y Horche. Se hace constar expresamente:

Primero.—Que esta información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental regulado por el Real Decreto-ley 1302/1986 y el Real Decreto 1131/1988, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de lo anterior.

Segundo.—Que la nueva carretera tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes, según establece el artículo, 2 epígrafes 4 y 5, de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Durante el expresado plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general y sobre la concepción global de su trazado por lo que respecta a la Ley de Carreteras y sobre los aspectos medioambientales en lo que respecta a la Ley y Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental.

Guadalajara, 24 de enero de 1994.—El Jefe de la Demarcación, P. D., el Jefe de la Unidad de Carreteras de Guadalajara, José Luis Martínez Pombo.—4.612-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Instituto Nacional de Industria
Sorteo de amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, con vencimiento de cupón 28 de febrero de 1994, que verificado el día 7 de octubre de 1993 el sorteo de amortización correspondiente al año 1993, se obtuvieron los siguientes resultados:

Emisiones de obligaciones	Numeración	Número de títulos	Importe de cada obligación Pesetas
<i>20.º sorteo de amortización</i>			
Obligaciones Iberia-10	46.684 al 48.060 109.276 al 111.105 136.066 al 144.528	11.670	5.000
Obligaciones Iberia-11	1 al 1.105 84.101 al 90.000	7.005	5.000
<i>19.º sorteo de amortización</i>			
Obligaciones ENSIDESA-26	337.456 al 350.501 369.655 al 401.717	45.109	5.000
<i>18.º sorteo de amortización</i>			
Obligaciones Celulosas-02	50.159 al 54.722	4.564	5.000
Obligaciones Iberia-14	97.330 al 102.127 140.823 al 151.242	15.218	5.000

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director de Administración.—4.105.

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir de los días 14, 20 y 28 de febrero de 1994, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan.

Emisiones INI	Emisión	Pesetas íntegras
Con vencimiento al 14 de febrero de 1994:		
INI. Emisión febrero 1991.	—	70.000
Con vencimiento al 20 de febrero de 1994:		
INI. Emisión febrero 1992.	—	1.126.000
Con vencimiento al 28 de febrero de 1994:		
Celulosas	2.ª	168,75
ENSIDESA	26.ª	137,50

Emisiones INI	Emisión	Pesetas íntegras
Iberia	10.ª	131,25
Iberia	11.ª	131,25
Iberia	14.ª	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, y así como en los siguientes Bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander.

También serán entidades pagadoras para las emisiones: Obligaciones INI-febrero 1991, Banco Bilbao Vizcaya y Caja de Madrid; obligaciones INI-febrero 1992, Caja de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director de Administración.—4.104.